

ALADI/CR/Resolución 303
24 de agosto de 2005

RESOLUCIÓN 303

UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ASOCIACIÓN PARA EL MES DE AGOSTO DE 2005

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35, literal e) y 38, literal m) del Tratado de Montevideo 1980.

CONSIDERANDO Que la Propuesta de Presupuesto por Programas de la Asociación para el segundo semestre de 2005, presentada por la Secretaría General en los documentos ALADI/SEC/Propuesta 258 y 258. Rev.1, se encuentra actualmente en proceso de revisión.

TENIENDO EN CUENTA La necesidad de contar con el crédito presupuestal requerido para hacer frente a los gastos de funcionamiento y pago de sueldos de la Secretaría General por el mes de agosto de 2005; y

Lo acordado por la Comisión de Presupuesto por Programas en su reunión de fecha 24 de agosto de 2005,

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar a la Secretaría General a utilizar el duodécimo del Presupuesto de Egresos de la Asociación correspondiente al mes de agosto de 2005.

SEGUNDO.- La ejecución del Presupuesto por Programas se registrará por las disposiciones generales y normas contenidas en el Anexo I de la Resolución 278 y Resoluciones 301 y 302 del Comité de Representantes.
